

LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVIII
Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios en la misma.
LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 17 DE DICIEMBRE DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1280

LA CRÓNICA.

ARMONIAS MINISTERIALES.

Los conservadores, que no pueden resignarse á vivir alejados del presupuesto, nos hablan todos los días de las discordias que reinan en el campo ministerial y que amenazan dar al traste con la situación.

Algunos órganos del fusionismo suelen negar esto, en absoluto; aseguran muy formalmente que todos los ministros piensan del mismo modo en todas las cuestiones y hasta se permiten añadir que la mayoría de las Camaras está dispuesta á apoyar energica y lealmente al Gobierno; pero la verdad es que los hechos vienen á desautorizar á los periódicos oficiosos y que aun estos revelan más de una vez las hondas divisiones que hay entre los elementos de la situación.

Allá van unos cuantos datos en apoyo de esta verdad.

Primer dato.—El rey—según dicen—entrega á los ministros un proyecto, obra suya, sobre reorganización del ejército: los ministros todos y en especial el general Martínez Campos, considerarlo aceptable y lo presentan á las Cortes; éljese la Comisión que lo ha de informar, y esta, después de estudiarlo, juzga que es susceptible de modificaciones.

En vano el Gobierno, que no piensa del mismo modo, recuerda á la Comisión lo que á su juicio no ha debido olvidar, así como que el proyecto lo ha hecho suyo el Gabinete; la Comisión, que más bien parece estar compuesta de adversarios que de adictos resueltos y consecuentes, no quiere ceder: solo uno de sus individuos, el general Soria Santa Cruz, es el que al fin se convierte en defensor de aquella obra tal y como salió de las manos que la elaborarán.

Soria Santa Cruz es aquel famoso general que recibió de Sagasta el encargo de salvar á Cueca del furor de los carlistas, y luego invirtió dos días en andar tres leguas, llegando tarde, como era natural, á la plaza donde había pensado lucir sus conocimientos militares. Este es un buen precedente para poder formar juicio acerca del asunto.

Segundo dato.—El Sr. Cañamaque que como dice un colega, por lo visto se ha olvidado de presentar al Congreso la famosa proposición para que se derogue la ley de imprenta de los conservadores, con la cual hizo tan-

to ruido, no ha podido dejar impune la conducta del director general de Comunicaciones que se ha negado á recibirle á las dos de la tarde y, sobre todo, á facilitarle un billete para que una señora viajara *gratis et amore* por donde quisiera.

Verdad es que el Sr. D. Cándido Martínez, se preocupa poco con las reclamaciones que se le hacen, sobre todo con las que le hace la prensa, pero también lo es que en la sesión del día 13 tenía razón para defenderse de los ataques que el Sr. Cañamaque le dirigió. En lo que no estuvo muy acertado, ó mejor dicho, en lo que estuvo á la altura del Sr. Cañamaque, fué en aquello de sacar á relucir al padre de este por haberle dado un destiñillo; pero cuando los fusionistas se irritan hasta más no poder siempre que se trata de perder el destino,—pues á que lo perdiera el director de Correos tiraba el Sr. Cañamaque,—hay que dispensarles no pocas cosas.

El país ha debido quedar sumamente satisfecho de la sesión mencionada, siquiera sea por las cosas que ha debido aprender. Ya sabe de qué clase de asuntos se ocupan ciertos representantes que elije, y por esto puede comprender lo que debe esperar de una situación que está preñada de tantas y tantas miserias.

Tercer dato.—Más de 70 diputados de la mayoría, según ha dicho el Sr. Cañamaque, tienen firmada una proposición pidiendo al Gobierno que destituya al director general de Comunicaciones D. Cándido Martínez y por su parte *La Península*, diario ministerial, grata cruelmente á aquel funcionario, en las líneas que los lectores van á ver.

«No es esta la primera vez que oímos lamentarse á hombres importantes de la situación de no poder ver á determinados funcionarios, y con especialidad al señor Martínez, en las horas en que las personas de vida metódica y honrada se consagran á sus negocios.

El Sr. Martínez, como provinciano, ha oído decir que en Madrid, los hombres importantes *viven* de noche, y rindiendo culto á lo que aprendió en su pueblo, hoy que se encuentra en un puesto elevado, no quiere ser menos y *vive* de noche también.»

Y más adelante añade *La Península*:

«Esa modestia es la verdadera disculpa del señor Martínez, el que, por su falta de capacidad, tiene que estudiar los asuntos que á su dirección pertenecen, que le eran desconocidos por completo cuando la ocupó, y tiene que consagrar su actividad á corregir las faltas grandes que en el ramo de co-

rreros se notan desde hace mucho tiempo. Pues qué, ¿no comprende el señor Cañamaque que cuando con este estudio y esa abstracción no llegan á su destino un 25 por 100 de las cartas y periódicos depositados en el correo, y el otro 25 se reciben en el punto de destino cuatro ó seis días más tarde del en que debieran llegar, si el Sr. Martínez consagrara su vida á recibir diputados, senadores y particulares, habría que renunciar al servicio de correos y establecer el de peatones por particularres?»

Cuarto dato.—Según asegura *El Liberal*, hay varios grupos compuestos de 15 á 20 diputados que tienen en estudio nada menos que á cinco ó seis ministros. Lo más raro del caso es que, al decir del colega, algunos altos funcionarios van engrosando las filas de los disidentes.

Quinto dato.—El general Lopez Dominguez y el Sr. Balaguer, con otros hombres procedentes del elemento avanzado del constitucionalismo, parece que pretenden, para cuando se discuta el juicio oral y público, presentar una enmienda—que en verdad les honraria mucho—pidiendo, aunque esto no le cuadre al Sr. Alonso Martínez, el inmediato restablecimiento del jurado.

Otros muchos datos pudiéramos aducir en apoyo de nuestra afirmación; pero los que acabamos de ofrecer á los lectores son suficientes para que no se ponga en duda las *armonias* que existe entre los ministeriales y que puede ser causa, en un período no lejano, de graves conflictos; conflictos que presiente todo el mundo y que á juzgar por las muestras no procura evitar el Sr. Sagasta, cuyo *quietismo* nadie se explica satisfactoriamente.

LOS PROYECTOS DE MR. PAUL BERT.

El ministro de Instrucción pública de Francia, ha dado á conocer algunos de sus proyectos, que pueden resumirse así:

Apenas bastan las oficinas para el aumento de trabajo ocasionado por la extensión de todos los servicios de la enseñanza pública. Es urgente aumentar el personal y por consiguiente los créditos afectos al pago de la administración central.

Bajo el punto de vista puramente administrativo, será necesario proseguir la ejecución de las reformas.

En el orden primario, impulsan lo la construcción de escuelas, asegurando á los institutores retiro suficiente y organizando un sistema de bolsas que permita dar una educación completa á los niños.

En el orden secundario, creando bolsas, abriendo nuevos establecimientos y sobre todo organizando la enseñanza de las jóvenes por la aplicación de la ley Camilo See.

En la enseñanza superior hay que completar el material.

M. Paul Bert quiere dar un impulso vigoroso á la enseñanza primaria sobre todo.

Desde luego no admite diferencia entre la enseñanza de ambos sexos: cuando se instruye á una muchacha se ilustra toda una familia.

M. Paul Bert pedirá los créditos necesarios para asimilar los sueldos de las institutrices al de los institutores.

El ministro quisiera sacar la *Enseñanza libre laica* de la deplorable situación en que hoy se encuentra.

Los institutores libres laicos han pagado los gastos de la ley de 1850.

«Esto es una verdad, ha dicho, de la que estoy penetrado. Si fuera tan fácil formularla en una ley como con palabras, ¿no temería nada por vosotros.

Pero si en la preparación de una medida legislativa atacara vuestros derechos, yo soy hombre de discusión y sabría, ilustrado por vosotros, deshacer un error.»

Escusado es añadir que los ultramontanos prosiguen sus ataques contra el Ministro de Instrucción pública de Francia, por las ideas radicales que sobre enseñanza profesa.

De La Correspondencia:

«Ya es cosa fuera de duda que hasta después de las vacaciones de Navidad, las discusiones del Congreso no ofrecerán más interés que el económico.

Diariamente salen diputados para sus provincias.»

¡Y le parece á usted poco ese interés! Pues es el del país.

En cuanto que salgan diariamente diputados de Madrid, lo comprendemos. ¿Qué le importa á la mayoría de ellos el progreso y bienestar económico de la nación?

Refiriéndose á la causa instruida en Madrid contra los presuntos autores del disparo de petardos, uno de los cuales puso á tres niños á dos dedos de la muerte, dice *La Patria*:

«Ni la opinión pública puede comprender la duración del sumario, ni las cantidades fabulosas é irrealizables que se exigieron como fianza carcelaria, ni la lentitud empleada en los procedimientos de un hecho que constituye una simple falta, ni que ahora, de repente, cuando la prensa se ocupa en este asunto, se han elevado las actuaciones á penario.»

Parécenos que á pocas de estas faltas simples que sufriera *La Patria*, tendría lo bastante para entregar simplemente su alma á Dios.

De *El Eco de Extremadura* órgano de los *fosforitos* en esta capital, tomamos este suelto:

«Nuestro particular y distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Juan Carnicero y San Roman capitán general que fué de este distrito, ha merecido de S. M. el Rey la elevada distinción de nombrarle su gentil hombre de cámara con ejercicio.

Le felicitamos sinceramente y no olvidamos que fué del partido antiguo progresista, al que siempre hemos pertenecido.»

Déjese V. querer. Sr. Carnicero, que á los demócratas borbónicos, por lo que se vé, les hace falta un general.

Ignorábamos que el Sr. Carnicero «fuera del partido antiguo progresista» por que nosotros no somos muy fuertes en esto de arqueología; lo que sí recordamos es que el general, siendo en 1854 capitán ó comandante de la Guardia civil, anduvo con una columna por la provincia de Badajoz, sosteniendo hasta última hora la situación del conde de San Luis.

En cuanto á que los fosforitos que representa *El Eco* hayan sido siempre «del partido antiguo progresista» cosa es que pertenece á la historia, como el progresismo del general, porque hoy no son progresistas antiguos, sino fosforitos modernos.

Se empeña *El Eco de Fregenal* en que nosotros hemos de estar discutiendo hasta la consumacion de los siglos lo que les pasa á las negras de Jerez.

Este negro asunto no deja de tener gravedad, pero no tanta como quiere atribuirle nuestro distinguido colega, que pretende dar á la cuestion una importancia como si se tratase de la libertad de miles de esclavos.

Si conocen de este asunto los Tribunales de Justicia ¿qué más? Por ahí debió empezarse, si tan público fué en Jerez desde su principio el atropello cometido con las negras y negado despues por los datos oficiales, que fueron causa de nuestras dudas; dudas que no solo nacieron de estos datos, sino de lo violento que nos era el creer que personas que saben perfectamente que son libres, no tuvieran medios, aunque difíciles, para reivindicar su libertad.

Por lo demás, sepa *El Eco de Fregenal* que en punto á combatir toda clase de esclavitudes en Cuba y en España, no irá tan lejos como nosotros; y lo prueba el que *El Eco* es un periódico doctrinario que presta apoyo á una situación que mantiene la esclavitud del pensamiento, la esclavitud en Cuba, la esclavitud de la voluntad nacional por el sufragio restringido y algunas otras esclavitudes.

Uno de los secretarios escrutadores de la seccion de Mirandilla, seccion que se hizo célebre en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, ha sido vilmente asesinado á media legua de La Nava, pueblo de su domicilio, recibiendo por la espalda tres tiros y una puñalada.

Los periódicos conservadores dan á ese hecho cierto carácter político, suponiendo que esta es la triste herencia de la última lucha electoral.

Nosotros no nos atrevemos á decir tanto; pero si nos consta que en muchos pueblos del distrito de Mérida tan enconados están los ánimos, que son de temer graves sucesos.

La Comision de presupuestos ha introducido algunas modificaciones, pero no esenciales, en el proyecto de la renta del sello y timbre del Estado.

Por no alterar sin duda antiguas costumbres, una de las modificaciones redundan en favor de los militares, que por los despachos relativos á los grados que obtengan, sólo pagarán dos pesetas, mientras que los demás títulos y despachos á que alude el caso 7.º del artículo 102, costarán 60 reales.

El art. 12, en que se establecía que las escrituras relativas á contratos de cierta importancia se extendieran en papel sello primero (de 100 pesetas) sin perjuicio de pagar un tanto por ciento cuando escudiera de la cantidad que aquel artículo señalaba, queda redactado en la forma siguiente:

«Art. 12. Los documentos cuya cuantía sea superior á 50 000 pesetas se redactarán en papel timbrado de la

clase primera, y previamente á su otorgamiento se presentarán en la oficina liquidadora de derechos reales, á fin de pagar 0'50 por cada 1.000 que exceda, sin fraccion, contándose esta siempre por 1.000. El liquidador, al lado del timbre, pondrá: Visado número....., la fecha y su sello.»

Algo ha hecho la Comision para no perjudicar tanto al público, fijando la cantidad de 50.000 pesetas en vez de la que designaba el proyecto; pero no la hecho lo suficiente. Además, eso de pagar cincuenta céntimos por cada 1000 pesetas de exceso sobre las 50000 antes del otorgamiento de las escrituras, nos llama la atencion, y hasta acusa desconocimiento del asunto. Las escrituras públicas se entienden otorgadas al firmarse la matriz, que se escribe en papel de 3 reales, sea cualquiera su cuantía: el primer pliego de la copia es el que se ha de extender en papel sello primero, y esa copia es la que debiera presentarse, en su caso, al Liquidador. Y aun mejor que esto seria ordenar que al primero ó al último pliego de la misma adhiriese el notario que la autorizase, sellos por valor de la cantidad que correspondiera pagar cuando el precio del contrato sea superior á 50.000 pesetas. Así se evitarían molestias á los interesados y los perjuicios que en muchas ocasiones han de inferirseles por el tiempo que se habrá de perder yendo á la oficina liquidadora.

ORGANIZACION DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-
PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

CONSTITUCION DE COMITÉS.

Talarrubias.

Presidentes honorarios, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron Alonso.

Presidente efectivo, D. Antonio Montalban Vazquez.

Vice-presidente, José Rufo Cano Carrano.

Vocales, D. Alfonso Prieto Guillo, Benito Carrasco Maguilla, Gregorio Nieto Quilez, Juan Luengo Aguilar, Faustino Fajardo Izquierdo, Matias Utrero Ramiro, Rafael Garcia Godoy. Secretario, Clemente Cabezas Calderon.

Esparragosa de Lares.

Presidente, D. Victor Marin y Chacon.

Vice-presidente, Lucio Munilla y Asensio.

Vocales, Martin Sanchez Calderon, Diego C. Pilla Calderon, Benito Tejero Ramos, Patrocinio Tejero Ramos, Joaquin Calderon Risco, Juan Marin, Luis Lopez Risco.

Secretario, Aniceto Tejero Ramos.

No nos disgustan los propósitos de *El Fork-Lore*; pero la verdad, la palabreja no nos gusta mucho.

¿No habría medios de decirlo mismo en castellano?

Parece que los caballeros belgas de esta capital no tienen bastante con *El Eco de Extremadura* y tratan de fundar un nuevo periódico.

Lo comprendemos: despues del sueltcito aplaudiendo al general Carnicero, *El Eco* debe morir.

Una escena de cafres ha presenciado el pueblo de la Yesa (Valencia). La profesora de intruccion primaria, casada con un zapatero muy dado al vino, fue acusada por este de no se sabe que falta y el populacho la condenó á ser pasada por la vuelta. A pesar de las protestas y resistencias de la infeliz maestra, la subieron á un carro (propiedad, segun se dice, de una autoridad local), y allí se ofreció á los ojos de la multitud un espectáculo vergonzoso y repugnante, allí fué insultada

entre infernal gritos y ultrajada brutalmente en su pudor, hasta que el juez municipal, apoyado por una fuerte ronda, contuvo y reprimió tanta barbarie.

En el teatro Ring de Viena ha habido un incendio horroroso. Las víctimas pasan de seiscientas. La funcion se daba para celebrar el aniversario de la proclamacion de la Inmaculada Concepcion de la Virgen.

Las compañías de ferro-carriles frances van á expender tarjetas de abono, especiales para para los viajeros de comercio. Se expenderán para todas las distancias hasta 1 200 kilómetros y sus portadores podrán beneficiar el trasporte de 50 kilómetros de equipaje. Una medida análoga por parte de nuestras Compañías, sería muy bien recibida por el comercio y la industria que reduce el número de sus viajeros por el excesivo coste del trasporte.

Dícese que la guardia civil logró averiguar quienes son los presuntos autores del horroroso asesinato de que damos cuenta en otro lugar de este número, pero que no pudo capturarlos por haber desaparecido de La Nava, pueblo de su domicilio.

Se dice tambien que los presuntos criminales fueron detenidos á raíz del suceso, por sospechas, si bien los puso despues en libertad el Juzgado, á causa, sin duda, de no aparecer entonces méritos bastantes para que recayera auto de prision.

De un artículo firmado por D. Nicolás Diaz y Perez sobre la educacion de los animales y que copia *La Revista Extremeña*, entresacamos lo siguiente:

«Si hubiesen tenido—los romanos—otra mocion del bien humano y hubiesen empleado sus conocimientos y sus potentes elementos por el perfeccionamiento.»

¿Qué portentoso!

«El principio del bien y de la felicidad más perfecta hubiera triunfado antes de los veinte siglos que van trascurridos desde que la soberbia de un pueblo envejecido en los vicios le hizo caer prostrado ante la reforma moral del apostolado y vencido por aquellos á quienes él habia enseñado...»

¿Qué osado!

¡Y pensar que este D. Nicolás Diaz y Perez ha sido comparado por un periódico de Madrid, con Tácito y con Salustio!

El día 15 salió para Madrid el Alcalde de esta capital, D. Tomás Vacas, á fin de desempeñar la comision que le ha confiado el Ayuntamiento, segun indicamos en el número anterior.

Este viaje del Sr. Vacas no gravará en lo más mínimo los fondos municipales.

Se han incoado dos causas contra nuestro apreciable colega *El Voto nacional*.

La ley de imprenta está colgada en Madrid; pero en cambio allí se apela al Código para perseguir á la prensa.

En provincias estamos aun peor, pues en ellas rige la famosa ley de los conservadores—como lo prueban las denuncias de que ha sido objeto *Las Noticias*, de Malaga—y además se emplea el Código, si es preciso.

¡Y luego dirán que los fusionistas no son liberales y que no están justificadas ciertas benevolencias!

Nuestro particular amigo D. Francisco de Sales Ascarza, Promotor fiscal que fué del Juzgado de Badajoz, ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Granada.

El precio del trigo tiene tendencias á la baja; pero el precio del pan tien-

de al alza.

Milagros de la codicia.

La subida del pan fué general y se hizo en un solo día.

Si esto acontece otra vez, ya le diremos al Fiscal lo que el hecho significa.

No dejaría de ser conveniente que los salchicheros anunciasen la venta de sus embutidos, diciendo si son ó no de carne de cerdo, porque si luego resultase que el chorizo tiene mezcla de otras carnes, podríamos facilmente los explotados hacer que los explotadores se las vieran con el Código penal.

Es menester declarar guerra á muerte á los que nos estafan.

¿Es posible que en Badajoz esté el kilo de carne de vaca dos reales mas caro que en Madrid?

Pregúntenselo ustedes á los carniceros, y ya verán como les explican esta posibilidad.

Bueno sería que el Ayuntamiento se enterase de si está en relacion el precio de las reses con el precio de la carne y sino lo está, poner una tabla reguladora, sin temor á nada ni á nadie.

A los pescadores se les rebajó una gran parte del derecho de consumos, por el pescado de rio que introdujese.

Pues esto no ha redundado para nada en beneficio del consumidor; pero quizas los pescadores sean los únicos que tengan razon en esto de subir el precio, porque si les suben el alquiler de la casa, si les suben el pan ¿qué han de hacer ellos?

¡Ay de los que no tienen nada que vender, porque estos son las únicas víctimas de la codicia desenfundada de todos!

Se nos ha dicho que algunos salchicheros—y de los gordos—suelen irse algo de la lengua cuando les pesan los cerdos en los fletatos.

Yá lo vemos: como no estaban acostumbrados á estas formalidades, se les hace cuesta arriba pagar; pero si ellos se quejan, los consumidores ¿qué harán?

Nada de contemplaciones, que á nosotros bien carito que nos cuesta comer chorizo. ¡Y si fuera bueno!

Sabemos que se vá á publicar un bando sobre policia urbana y nos alegramos mucho.

Pero nos alegraremos más de que sus disposiciones se cumplan sin ninguna clase de miramientos, y no suceda como hasta aquí, que ha solido hacerse con los bandos lo que hicieron las ranas con el trozo de madera: se asustaron al principio, pero luego lo llenaron de lodo y se buraron de él.

El día 15 se verificó en el Ayuntamiento de esta ciudad la subasta para la adquisicion de petróleo con destino á los faroles del alumbrado público.

El remate se hizo á favor de don Evaristo Fernandez por el precio de 55 céntimos el litro; y como este viene costando al Ayuntamiento 68 céntimos de peseta, resulta que se ha obtenido una economia de 13 céntimos, que es de no poca importancia.

En la mañana del jueves se hundieron algunas pilastras y casi toda la bóveda de uno de los depósitos construidos en el castillo de esta capital, por la sociedad «Aguas del Gévorra.»

No hay para que decir si entraña gravedad semejante contratiempo.

Los amantes de las letras y las artes encontrarán no poco que elogiar en el número de *La Ilustración Española y Americana* correspondiente al día 8 del actual. En la sección literaria leemos un erudito estudio del Académico D. Pedro de Madrazo, sobre las estatuas policromas; un trabajo de Castro y Serrano, tan elegante y castizo como todos los suyos; una ingeniosa disquisición sobre los populares *alfajores* del correcto Doctor Thebussem; la continuación de las *Memorias íntimas* del Marqués de Mendigorría, y otros excelentes artículos.

En la parte artística, brillante y cuidadísima, vense reproducciones del ex convento de Santo Domingo de Salamanca; de cuadros firmados por Ferrant, Hernandez Amores y otros distinguidos artistas; un excelente retrato del actor D. José Valero, y varios interesantes grabados de actualidad.

CARTA DE PARÍS.

París 10 Diciembre 1881.

Los diamantes de la corona.—La comisión de la Cámara de los diputados encargada de examinar el proyecto de ley concerniente á la venta de los diamantes de la corona, ha estado á conferenciar con el ministro de Hacienda, siendo recibida por el ministro de Artes y por MM. Bapst, joyeros, que la han facilitado todos los datos que pedia.

A este propósito son de interés los siguientes detalles.

«Los diamantes de la corona, durante la Restauración, estuvieron depositados en la casa Bapst que tiene el título de joyero de la corona desde fines del siglo último. En tiempo de Luis Felipe estuvieron encerrados en el Guarda muebles. Durante el imperio los guardaba en su caja Thery, el hombre de confianza de Napoleón III. Hoy están depositados en los sótanos del ministerio de Hacienda. La comisión los ha examinado allí extendidos en una mesa.

«Las alhajas que tienen algún interés ya histórico, ya artístico, han sido colocadas aparte. Son una colección de condecoraciones enviadas á los soberanos de Francia por los soberanos extranjeros, y estimada en 200.000 francos, un reloj regalado por el bey de Argel á Luis XIV, estimado en 2.000 francos; el broche llamado del relicario compuesto de hermosos diamantes tallados en Francia en la época en que comenzaron esta clase de trabajos, y que es por lo tanto como un documento de la historia de este arte, siendo estimado en 60 á 80.000 francos; una espada, cuyo valor se eleva á 250.000 francos, y cuya empuñadura, montada en 1824 es un ejemplar de pura joyería francesa que llenaba un vacío de nuestra bella colección de la galería de Apollon en el Louvre.

«Los señores Bapst han hecho valer cerca de los miembros de la comisión el interés que había en conservar estos objetos, colocándolos en una estantería especial en la galería de Apollon. Según estos señores, este interés pasa con mucho la suma que podrían producir las ventas, y que no llegarían mas que á unos 430 á 450.000 francos.

«En cuanto al Regente, ese diamante único en el mundo por su tamaño, los señores Bapst se oponían vivamente á que fuera puesto en venta. En otras épocas llegó á estimarse en doce millones. No se puede calcular lo que producirá hoy en pública subasta.

«Los otros diamantes, evaluados en globo en 10 á 12 millones, no tienen ningún valor histórico.

Refiriéndose á los antiguos catálogos no se podría recojer ninguna alhaja, excepto las de saffiro, de turquesa y de rubis, mandadas hacer por la duquesa de Berry, porque el resto ha sido completamente transformado por los caprichos de la emperatriz Eugenia.

«Entre ellas hay un cinturón, de 8 á 900.000 francos, que tiene un origen muy singular.

Asistiendo la emperatriz á la representación de la *Biche au Bois*, llamó su atención el cinturón que llevaba la señorita Delval, encargada del papel de Aika, no se encontró satisfecha hasta que se mandó hacer uno igual con los diamantes de la corona.

«La comisión antes de tomar una decisión ha acordado volverse á reunir esta semana.»

C. L.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mio: No fué mi ánimo inferir ofensa de ningún género al señor Gobernador civil de esta provincia, al dirigir á V. el comunicado que publicó su apreciable periódico en el número correspondiente al día 26 de Noviembre último. Las apreciaciones que en el hacíá eran hijas de los rumores que circulaban los *fusionistas* de esta localidad, según los cuales, no basta tener razón para ser atendido, sino que es necesario, además, ser amigo de las Autoridades. Por eso ellos, unas veces son *federales*, como en 1873, y otras veces otra cosa, para tener siempre autoridades amigas.

Los hechos han desmentido en esta ocasión tales creencias, puesto que el Sr. Gobernador civil, tan luego como tuvo conocimiento de la situación ilegal en que se encontraba este Ayuntamiento, expidió las órdenes oportunas para que se constituyera con arreglo á la ley, y no siendo bastante, las órdenes circuladas con dicho objeto, porque los encargados de cumplirlas se negaron á ello, mandó de delegado al oficial 2º del Gobierno civil D. Julio Martínez para que diera posesión, á los concejales suspensos y constituyera el Ayuntamiento, nombrando Alcalde, Teniente etc., como así ha sucedido. Tengo un verdadero placer en hacerlo público para que la verdad quede en su lugar y el buen nombre del señor Gobernador en el concepto á que su imparcialidad, le hace acreedor.

Y ya que tengo la pluma en la mano, no he de dejarla sin decir á V. algo acerca de la manera que ha tenido de administrarse Municipio el Ayuntamiento interino, en los dos meses y siete días que ha durado la suspensión gubernativa del propietario. Tomó posesión el día 23 de Setiembre á las cinco de la tarde, y el día 25 del mismo mes, acordó relevar á casi todos los empleados del Municipio, nombrando otros mas de su agrado para reemplazarlos. No me meto á discutir si pudo ó no pudo hacer estas separaciones, dado su carácter de interino, pero lo que no pudo menos de hacer constar, es que al nombrar secretario en reemplazo del que antes desempeñaba esa plaza, infringió el artículo 122 de la vigente ley Municipal, puesto que hizo el nombramiento sin prececer el concurso que dicho artículo establece. Además nombró auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento el que desempeñaba y desempeña la del Juzgado municipal, el cual por este último concepto percibe tres reales diarios del presupuesto del Ayuntamiento, habiendo percibido, por consiguiente, dos sueldos de fondos municipales, desde que fué nombrado auxiliar.

El Ayuntamiento propietario, tan luego como tomó posesión, dejó sin efecto, por cinco votos contra cuatro, el acuerdo de 25 de Setiembre último, en la parte relativa al nombramiento de Secretario, por no estar ajustado á la ley, y mandó que se proveyera la plaza, previo el concurso establecido. No quiero decir nada mas por hoy de otros acuerdos del Ayuntamiento interino. Otro día puede ser que lo diga.

El maestro de la escuela pública de esta villa cesó en el desempeño de su

cargo en 24 de Setiembre anterior, por haber sido trasladado á otra escuela y el Ayuntamiento interino, le pagó, no obstante, sus haberes, hasta el 30 de dicho mes.

En los dos meses que ha durado la suspensión del Ayuntamiento propietario, se han gastado 700 reales en material de la Secretaría del Ayuntamiento, sin incluir 80 reales mas para alumbrado y brasero de dicha Secretaría, según los libramientos expedidos para pagarlos el Secretario que ha sido en ese tiempo.

También se expidió otro libramiento el día 29 de Noviembre último, á favor del mismo Secretario, por la cantidad de 400 reales á cuenta del completo pago por los gastos ocasionados en su viaje á la capital de provincia á fin de negociar asuntos de la Corporación, sin que conste acuerdo alguno del Ayuntamiento mandando practicar ese viaje.

En fin, Sr. Director, hago aquí punto por hoy en el exámen de la Administración de este pueblo, durante el tiempo que el Ayuntamiento propietario ha estado suspenso gubernativamente, y prometo á usted continuar el exámen luego que me proporcione antecedentes.

Le anticipo la idea de que tengo la creencia de que me falta que decir lo mejor y lo mas grave.

Rogándole la inserción de estas líneas en su apreciable periódico, se ofrece de V. con la mayor consideración afectísima amigos s. q. b. s. m.,

SEBASTIAN DE TENA.

Benquerencia 5 de Diciembre de 1881.

VARIEDADES.

LOS ESPECTROS.

La noche que precedió á la batalla de Bosworth pasó, según la leyenda, una cosa terrible, que Shakespeare ha puesto en uno de sus dramas.

El rey de Inglaterra, Ricardo III dormía en su tienda de campaña. Entró un espectro.

—Qué mi recuerdo pese mañana sobre tu alma!

Yo soy el príncipe Eduardo que asesinaste en Tewesburg en la primavera de su vida. Desespera y muere!

Luego otro espectro:
—Cuan lo yo era mortal acribillaste de heridas mortales mi cuerpo. Desespera y muere!

—Yo soy Clarencia, que ahogaste en un tonel de malvacia. Mañana en la batalla piensa en mí, y que tu espada caiga enmohecida. Desespera y muere!

Luego otros:
—Yo soy Rivers, que hiciste morir en Pomfret.

—Acuerdate de Grey.
—Acuerdate de Vaughan, y el terror que sigue al crimen, deje caer tu lanza.

—Hombre de sangre y de crímenes, levántate con la conciencia de un criminal y termina los días en una batalla sangrienta.

—Acuerdate de lord Hastings.
—Acuerdate de los sobrinos ahogados en la torre.

Qué nuestra muerte, ó Richard, pese sobre tu corazón como una masa de plomo y te arrastre á la ruina, al oprobio, á la muerte!

—Oh! en la batalla piensa en Buckingham y muere preso de los terrores de un alma depravada! Sueña, sueña con sangre y muerte!

Y todos terminaban sus imprecaciones con la frase: «Desespera y muere!»

Los espectros que aterrorizaron á Ricardo III fueron poca cosa al lado de los que han aterrorizado á Napoleón III en Sedan.

Uno de ellos no esperó hasta entonces para aparecerse al hombre de Diciembre.

Treinta años justo hace cuando escribo estas líneas que un representante del pueblo cumplía con su deber en una barricada de San Antonio. Algunos hombres de blusa, de aquellos que el futuro emperador había comprado, gritaron: «Abajo los 25 francos!» Baudin miró fijamente y les dijo:

«Ahora vereis como se muere por 25 francos.» Media hora despues estaba muerto. De tres balas una le había penetrado en el cerebro. Se le enterró, se puso una piedra sobre su fosa. Vino despues la matanza de 4, los Te Deum del clero, las ejecuciones sumarias, el juramento de los magistrados, las comisiones mixtas, los plebiscitos, la deportación en masa, el cadalso, Sebastopol, Magenta, la Exposición de 1867, y todo lo que no se ha dicho La Ley y el derecho quedaron debajo de aquella losa!

Y de pronto sucedió al asesino lo que á Macbeth cuando en el momento de sentarse á cenar se encontró en su puesto el espectro de Banco. Luis Bonaparte encontró en su puesto el espectro de Baudin.

Baudin reapareció bruscamente en Octubre de 1868. Se abrió una suscripción para elevar un monumento al glorioso mártir del 3 de Diciembre de 1851. Los periódicos que publicaron las listas fueron recogidos. Huvo cinco procesos.

El fin fué Sedan. Qué noche debió pasar el asesino la víspera del día que entregó su espada y su ejército al rey de Prusia! Qué espantosa visita de todos los espectros que había hecho!

—Yo soy Dussoubs, en quien tu fusilaste la representación nacional. Desespera y muere!

—Yo soy el niño de la Calle Tiquetonne. Mira en mi cabeza los agujeros de las balas. Desespera y muere!

—Yo soy la República, confiada á tu custodia, y que has estrangulado en negra noche. Desespera y muere!

—Yo soy el juramento, la fé en la palabra, la creencia del hombre en el hombre. Desespera y muere!

—Yo soy el derecho. Desespera y muere!

«El sudor helado del miedo corre por mis carnes temblorosas» dijo Richard III. Mi conciencia oye miles voces, cada voz eleva contra mí una acusación diferente. El perjuicio, pero el perjuicio, en su más alto grado, el asesinado, todos los crímenes acuden en tropel gritándome: «culpable culpable!» Richard por lo ménos murió peleando como un bravo. Napoleón III prefirió vivir, y debemos agradecerse lo, por que la vida del emperador mató el imperio.

GACETILLAS.

Teatro.—El *anzuelo*, *La bola de nieve* y *Las riendas del gobierno*, son las obras que ha puesto en escena últimamente la compañía que actúa en nuestro teatro.

El *anzuelo* fué interpretado con inteligencia por las señoritas Garzon y Calmarino, y los señores Simó, Herrera, Martín y Espinosa.

La bola de nieve, del Sr. Tamayo, es una de esas producciones que siempre se oyen con gusto, y aunque todos los actores revelaron sus buenos deseos, juzgamos que se pudo hacer más para que el conjunto resultase mejor. Justo es decir, sin embargo, que en algunas escenas se distinguieron la señora Raso, la señorita Garzon y el Sr. Simó.

Las riendas del gobierno, hizo pasar un buen rato á la concurrencia.

El conocido artista D. Ricardo Villa, que despues de pasar entre nosotros sus primeros años, marchó á Madrid distinguiéndose cuando era alumno del Conservatorio y llegando más tarde á ser director de Orquesta en algunos de los principales teatros de la Corte, dará un concierto el lunes próximo, en el Conservatorio de la Orquesta española.

Dada la reputación del Sr. Villa, es de esperar que el concierto esté muy concurrido.

LONBRIZ SOLITARIA Ó TÉNIA.

Probada como está la pasmosa propagación que de pocos años a esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, fácil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar a los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anérido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las **Capsulas Tenífugas de Moreno Miguel**, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Ténia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algún mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las **Pildoras exploradoras tenífugas del mismo autor**, con las cuales si existe la Ténia se arrojará casi siempre alguna pequeña porción ó anillo. Estas pildoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja a cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsión de las lombrices intestinales a que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las **Grageas vermífugas de Moreno Miguel**, medicamento agradable, eficaz e inofensivo.

PRECIOS:—Capsulas tenífugas 60 rs. frascos. Pildoras exploradora 4 rs. caja. Grageas vermífugas 5 rs. caja. Por 5 rs. más se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2 Madrid.
Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

NO MAS PRENDAS DESCOLORIDAS.

LABORATORIO QUÍMICO DE TINTORERÍA
ESTABLECIDO EN CABEZA
DEL BUEY, CALLE DE LA CRUZ. NÚM. 44.

Hace diez años que este acreditado establecimiento está dando un magnífico y económico resultado; desde su creación fué elegido este punto por el estado de las aguas.

En dicho establecimiento se tienen toda clase de ropas de señoras y caballeros, advirtiendo, que las prendas de los últimos, pueden teñirse hechas, excepto las capas: en cuanto a las de señoras, hay que deshacerlas por completo, en particular los vestidos, dejando solo los paños de las faldas.—Se tienen telas de damasco, sedas de todas clases, colgaduras, tapicería, forros de sillería, blondas, terciopelos, velos de todas clases, grosgráns, tafetanes, pepin, royal, raso, merino, alpacas, franelas, cúbicas y toda clase de laminas de color á negro, y de negro á color.—Pañuelos de macilla bordados, labrados y lisos, quedando las prendas con un esmero especial.—Todas las telas de merino y lana que estén picadas, se les dá un zurcido esmerado.

Parador de Cadenas, calle del Pozo, darán razón.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO
CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglo del sexo, infartos de la matriz, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extenuamiento perniciosa etc., etc. Venta del Agua solo ó en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la *Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania)*, cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

Depósito Central: Jardines, 15, bajo.

NOVEDAD.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.
procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital de la isla de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada «Cascarilla Americana», cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que tan gran aceptación han tenido por todas las damas españolas y extranjeras, por su blancura y adherencias, no contienen sustancia mineral de ninguna clase. «La Cascarilla Americana» es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erupciones, y erupciones herpéticas.

La «Cascarilla Americana» se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Cordovería de D. Geronimo Rodriguez, calle de San Juan, núm 33, á 6 y 4 reales caja.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ALBORICULTURA

EN LOS
CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA,
PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA,
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de a lomo. Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

Rosales, arbustos y toda clase de plantas de jardinería.

Vides de castas superiores del país.—Vides americanas resistentes á la filoxera.—Precios económicos.

Transportes en Tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Representante en Badajoz.—D. Antonio Sierra y Mercado, que vive calle de los Padres núm. 24.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 3 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menudas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de liso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

GUIA GENERAL

DE LA
PROVINCIA DE BADAJOZ

ESCRITA POR

D. FRANCISCO SANCHEZ-ARJONA
SANCHEZ-ARJONA.

Esta obra interesantísima para el viajero, el comerciante, el estadista, el hombre de negocios, en general, para todas las clases sociales, contiene multitud de datos históricos, geográficos, artístico y estadísticos de todos y cada uno de los pueblos que componen la provincia de Badajoz.

Vente reales.

Los pedidos pueden hacerse al Administrador de *El Eco de Fregenal*, quien los servirá inmediatamente, siempre que vengan acompañados de su importe.

IMPORTANTE.

En la antigua lonja que fue de D. Nicolás Blasco y hoy de José Gomez Tejedor, calle del la Sal número 9, se acaba de recibir un gran surtido de coloniales con son azúcares de todas clases, café, cacaholillo y otros. Hay también arroces de todas clases, pimienta de Alicantina y Murcia, almídonos de Salamanca en polvo y perlas, aceitunas de manzanilla y de la reina, fósforos de superior calidad, licores y vinos generosos, ques Gruyere de Suiza, galletas, higos de Lepe, pasas racimales de Málaga, conservas de todas clases. Hay también además gran almacén de petróleo y de harinas de Castilla, al por mayor y menor.

Como todos los géneros han sido comprados en las mejores condiciones, permiten hacer grandes rebajas de precios en beneficio de los favorecidos de este establecimiento.

Los almídonos á los compradores al por mayor residentes en esta capital, se llevarán a domicilio gratis: se dan al por mayor al precio de fabrica con la pequeña diferencia de los portes.

TÓNICO GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es la exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

NO MAS CATARROS.

Con el licor concentradísimo de brea de Valdés, harto conocido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente las más rebeldes toses, catarros del estómago, de la vejiga, de los bronquios etc., etc., estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmón.

Frasco de libra, 8 reales.
Farmacia de Valdés.—Badajoz.

Depósito en Badajoz

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTA** de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólido de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER

Vosotros todos que padeceis del pecho, ensayad las Capsulas del D^o Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de VINO creosotizado y Aceito creosotizado.

— Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE.
— La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sora, 31, MADRID, sirve los pedidos.

D. J. Gimenez

PEDRO RICO.

MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla.
Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla.
D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.
Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella.
Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger.
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.
Esta casa se encarga de la recepción, despacho y reexpedición ó embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comisión.

VAPORES DE
LOS SRES. VINUESA Y COMP.

Manuel Espalín.
Nuevo Extremadura.
Nuevo Valencia.
Camara.
Vinuesa.
Andalucía.

VAPORES DE
LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.

San Fernando.
Laffite.
Luis de Cuadra.
Vargas.
Segovia.
Guadalete.
Guadiana.

VAPORES DE
DON TOMAS HAYNES.

James Haynes.
Ana Haynes.
Pablo.
Península.
San Servando.
Andaluz.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS EN 1873-75. — MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

Palanca grande
2 ft. 25



Palanca pequeña
2 ft. 15

Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & C^o, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS
ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

TOPICO ESPECIAL DE TOLEDO



PREPARADO EXCLUSIVO DEL FARMACÉUTICO
F. TOLEDO YERTO.

Alumno premiado con el título de Licenciado en farmacia.

Véicante resolutivo enérgico é instantáneo. Sin rival para la curación pronta de las anginas, artritis, alifates, esquinexes, exortosis, esparavanes, sobretonos, reumatismo, pulmonía y otros muchos casos: sin dejar manchú, ni destruir el bulvo piloso.

Se expende a 10 y 20 rs frasco en las farmacias siguientes: Fernandez Izquierdo, Pontepital, 109, Barcelona.—Betanudr. Valencia de Alcántara.—Martinez, Arroyo del Puerto.—Jerez de los Caballeros.—Soto, Barcarrota.—Viuda de Antolin, Santa Marta.—Camacho, Badajoz y otras.

Los pedidos al por mayor se harán á su autor, Farmacia de Yerto, Puebla de la Reina y á D. Ricardo Camacho, Farmacia y droguería, Campo de San Juan, Badajoz.

TALLERES DE PUERTOLLANO.

(Ciudad-Real.)

Para construcción, reparacion y montajes de máquinas, cuerpos de bomba hasta 3^o 50 de largo y 0^o 70 de diámetro, poleas para máquinas de extracción hasta 4^o de diámetro, tubos, jantes, receptores, cubos para maldacales, armaduras metálicas, wagones de chapa, trochinos para mineral y harina, prensas para aceite y uva, cañoneraa, piezas para norias etc.

Fundiciones de hierro y bronce.

Almacenes de herramientas y material de minas y otras industrias en Puertollano y Peñarroyo.

En estos almacenes se encuentra dinamita, maromas, herramientas, de diversas clases, y en general cuantos efectos necesitan los establecimientos mineros é industriales.

Se remittan listas de tarifas y tarifas á los que soliciten.

Dirijase la correspondencia á D. A. Piquet

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR.

Proveedora efectiva de a Rea Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8, Madrid.

PRIMITIVA FÁBRICA

DE

AGUARDIENTE DE OJEN

en Málaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlucar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELÓ Y TORRES.

MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al oútis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

TODOS LOS MODELOS?

POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)
BADAJOZ.--Plaza de la Constitucion, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA

COMPANIA tiene establecida en todas las capitales

de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo
Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer
TODOS LOS MODELOS

por 10 reales semanales,

sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS... Palma Alta, 8,..... } MADRID.

De esta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances

CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE. Farmacéutico. 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia eu general. Se venden á 12 y 20 rs.; caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.

Dr. Morales, Carretas, 39 principal.—Madrid.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES.

MALAGA.

No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

PRIMA: HONORWAY



... el primer premio... el primer premio... el primer premio...

SEGUNDA: HONORWAY

... el segundo premio... el segundo premio... el segundo premio...

COMPANIA COLONIAL

... el primer premio... el primer premio... el primer premio...

CINCOLETES

GRAN MEDALLA DE ORO

AGUARDIENTE DE ORO

... el primer premio... el primer premio... el primer premio...

PRIMITIVA ESPAÑOLA

AGUARDIENTE DE ORO

... el primer premio... el primer premio... el primer premio...

BARCELÓ Y TORRES

MALAGA

Proveedores de la Real Casa.

VELOUTINE OIL FAY

... el primer premio... el primer premio... el primer premio...

INVENTOR CHARLES FAY S. RUE BRILLANT PARIS



SINGLES EN EL MUNDO

... el primer premio... el primer premio... el primer premio...

Plaza de la Constitución, 18 - Madrid

UNICOLATES

MATIAS TOPER

... el primer premio... el primer premio... el primer premio...

Madrid - España

SOLUCION COIRRE

... el primer premio... el primer premio... el primer premio...

CON GLICERATO DE CAL

CARTE MEDICAL

... el primer premio... el primer premio... el primer premio...

BARCELÓ Y TORRES

MALAGA

... el primer premio... el primer premio... el primer premio...

No confundir con otros matras - se halla de venta en todas las principales farmacias de España.

BADALON - Plaza de la Constitución 18

... el primer premio... el primer premio... el primer premio...